

05/12/2023

Arica: Fiscalía formalizó a dueño de farmacias por venta ilegal de fármacos

La Unidad de Análisis Criminal de la Fiscalía de Arica formalizó al dueño de varias farmacias en la ciudad por delitos de tráfico de drogas y lavado de activos, al establecerse que adquiriría grandes cantidades de medicamentos controlados, los que comercializaba a microtraficantes de la ciudad para obtener ganancias.

La investigación desarrollada junto a la Brigada Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado de la PDI Arica estableció que el imputado, de nacionalidad peruana y



dueño de tres farmacias, compraba en grandes cantidades jarabes contenedores de codeína junto a medicamentos prescritos por la ley 20.000, para luego distribuirlos entre microtraficantes.

Así, en el marco de la investigación de la Fiscalía y la PDI, personal policial llevó a cabo diligencias de entrada y registro a los locales del imputado, incautándose 58 contenedores de jarabe con codeína, además de 158 contenedores de distintos medicamentos controlados, como Clonazepam, Fentermina, Diazepam, Clordiazepoxido Clorhidrato, Clotiazepam, Zolpidem Hemitartrato, Clordiazepóxido, entre otros.

La indagatoria estableció que entre los años 2022 y 2023, el imputado adquirió un total de 46.000 frascos de jarabes contenedores de codeína.

Anteriormente se detuvo a otros cuatro imputados involucrados en este delito, a quienes se suma la detención de imputado de nacionalidad peruana antes mencionado.

El imputado fue formalizado por el Artículo 3 de la Ley 20.000 y por el delito de lavado de activos, quedando bajo la medida cautelar de arresto domiciliario total.